



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

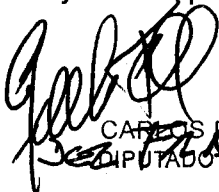
16 FEB 2017

Recibido..... 1340 ..... Hs

Exp. N°..... 32566 ..... C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) la continuidad laboral y la regularización contractual de los más de 50 trabajadores que hoy prestan servicios para esa dependencia en nuestra provincia.

  
CARLOS DEL ERAZO  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
Mercedes Meier  
Diputada Provincial  
Frente Social y Popular

### Fundamentos

Sr. Presidente:

Como ha reconocido el mismo gobierno provincial, nuestro país y nuestra provincia viven una preocupante situación en torno al crecimiento del consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones, lo que se ha transformado en palabras de Miguel Lifthchitz en la presentación del plan provincial Abre Vida en “un problema estructural, que requiere políticas de Estado a largo plazo”.

En ese marco el gobernador remarcó que en las políticas provinciales “apuntamos también al sistema de salud y a los espacios de contención para los adictos, además de la creación de instituciones del Estado para la atención”.

Ante este diagnóstico, con el cual coincidimos, vemos con preocupación que lejos de haber mejorado la situación que desde 2014 denuncian los trabajadores que realizan tareas en nuestra provincia dependiendo del SEDRONAR, las condiciones han empeorado.

Muchos de estos trabajadores organizados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) vienen denunciando las dificultades que se presentan para trabajar, precarizados y sin infraestructura ni presupuesto alguno, situación que se ha profundizado para desde que asumió la presidencia la coalición Cambiemos.

En el mes de diciembre de 2016 se comunicó, vía skype, la no continuidad del trabajo del CePLA de los Barrios Qom-Industrial implicando el cierre definitivo del dispositivo. De los 9 trabajadores que al momento desempeñaban tareas en dicha Institución se les ofreció una redistribución: 3 en el Dispositivo Municipal “La Estación” (Becarios del Programa “Médicos Comunitarios”), y a los 6 restantes (Fondo Estímulo) se les convocó a desempeñar funciones en “tratamiento comunitario” sin darles ningún lineamiento claro al respecto y sin garantizarle la continuidad laboral, siendo Diciembre de 2016 el último mes de vigencia formal.

Hacia principios de 2017 tampoco se les ha garantizado formalmente la continuidad laboral a los 5 trabajadores enmarcados en la Beca de Referentes Territoriales, sin haberlos convocado a ninguna actividad puntual hasta el momento y sin ofrecerle lineamientos de intervención, además de adeudárseles meses de cobro.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el mes de enero de 2017 se comunicó, vía e-mail, la desvinculación de dos trabajadores del CePLA de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, a través de un "formulario de renuncia al Fondo Estímulo", escondiendo despidos directos y presionando a estos trabajadores a solicitar su propia baja.

La situación general de los trabajadores dependientes del Fondo Estímulo es de incertidumbre total, ya que no les han garantizado la continuidad a partir de Enero 2017 y también se les adeudan meses de cobro: Por su parte quienes reciben la Beca del Programa "Médicos Comunitarios" se encuentran sin cursado del Posgrado en Salud Social y Comunitaria desde fines de 2015, quedando trunca una formación que se presentaba como eje principal del marco de esta Beca.

Estamos convencidos que cualquier política de estado, y más aquellas vinculadas al trabajo con los sectores más vulnerables de la sociedad, necesitan contar con trabajadores que puedan desarrollar sus tareas en las mejores condiciones. Con trabajadores precarizados o con despidos creemos que es imposible pensar en una efectiva política de adicciones en la provincia y en el país.

Creemos que las intenciones expresadas por el gobierno provincial en la presentación de nuevos planes deben considerar la ampliación de la planta de trabajadores y el mejoramiento de las condiciones laborales como condición para poder desarrollar un trabajo efectivo y a largo plazo como el que urge en este tema.

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares acompañen este proyecto.

CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

Mercedes Meier  
Diputada Provincial  
Frente Social y Popular